



Secció V. Anuncis

Subsecció tercera. Anuncis particulars

PARTICULARS

23038***Anunci de subhasta per execució extrajudicial d'hipoteca.***

Yo, FRANCISCO MARTIN-RABADAN MURO, Notario del Ilustre Colegio de Baleares, con residencia en Campos obrando como sustituto legal de la notaría de Santanyi por hallarse vacante, HAGO SABER:

Que en la notaría de Santanyi, se tramita venta extrajudicial, conforme el art.129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

URBANA.- DEPARTAMENTO NUMERO VEINTE (20) DE ORDEN.- Apartamento tipo duplex, que se desarrolla en planta baja y planta piso, comunicadas entre si mediante escalera interior que forma parte de un edificio señalado con el número seis de la calle Ses Tanquetes, del lugar Calonge, término de Santanyi, sobre la parcela señalada con la letra A del plano de parcelación.

En planta baja tiene una superficie de cuarenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos; y planta piso, tiene una superficie de cuarenta y ocho metros y veinte decímetros cuadrados construidos, más un balcón de seis metros y cuarenta decímetros cuadrados, más seis metros cuadrados de balcón.

CUOTA.- NUEVE POR CIENTO (9%).

REGISTRO.- Tomo 4403, libro 605 de Santanyi, folio 99, finca 34524, 5ª.

REFERENCIA CATASTRAL.- 7812309ED1671S0020KG.

Procediendo la subasta de la finca se hacen saber sus condiciones:

Tendrá lugar en La Casa de Cultura Ses Cases Noves, sita en la calle S'Aljub 22 de Santanyi la primera subasta el día 15 de Enero de 2013 a las doce horas, siendo el tipo base el de CIENTO OCHENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta el día 8 de febrero de 2013 a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta el día 7 de marzo de 2013 a las doce horas sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 18 de marzo de 2013 a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas, notaría sita en este momento en Plaza Constitución 8 de Santanyi, domicilio que podría cambiar con la toma de posesión del notario titular por lo que pueden comunicarse a los teléfonos 971650728 ó 971653811. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Santanyi a veintiséis de Noviembre de dos mil doce.

Notario.

Francisco Martín-Rabadán Muro.

